

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22718
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/02/1995
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	26/10/1994
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 26 DE OCTUBRE DE 1994.
<b>Comentario:</b>	Ante la Corte Suprema de Justicia, se presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 217 del Código Civil, y dicho Tribunal consideró que el mismo es contrario a los artículos 56 y 57 de la Constitución Nacional. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO CIVIL, CODIGOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

CODIGO CIVIL
CODIGOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Este Fallo declaró que era inconstitucional el Artículo 217 del Código Civil.

